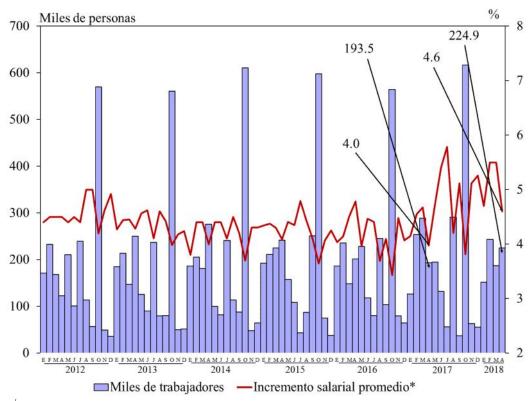
NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestra que en abril de 2018 se registraron 907 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento que en promedio obtuvieron los 224 mil 914 trabajadores involucrados fue de 4.6 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Enero de 2011 - abril de 2018 ^{p/}



^p/Cifras preliminares.

^{*} Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

De esta forma, en los primeros cuatro meses transcurridos de 2018, el total de revisiones salariales y contractuales fue de 3 mil 241, en ellos participaron 806 mil 912 trabajadores, quienes en promedio negociaron incrementos directos al salario de 5.1 por ciento.

Con base en la información generada por la DGIET, se observó que durante los cuatro primeros meses de 2018, el 98.9% de las negociaciones se realizó por empresas privadas, las cuales agruparon al 80.0% de los trabajadores involucrados. Por su parte, el grupo de empresas públicas —que está conformado por aquellas que pertenecen a la administración pública paraestatal y cuyas relaciones de trabajo se regulan por el apartado A del Artículo 123 Constitucional— participó únicamente con el 1.1% de negociaciones y el 20.0% de los trabajadores involucrados en el total de negociaciones. Asimismo, se destaca que los incrementos salariales negociados por empresas privadas superan a los de las públicas: 5.5% para las primeras y 3.5% para las segundas.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR TIPO DE EMPRESA Enero-abril de 2018 ^{D/}

Tipo de empresa (período)	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
Total Enero-abril	5.1	3 241	806 912
Enero	4.7	546	152 022
Febrero	5.5	819	243 018
Marzo	5.5	969	186 958
Abril	4.6	907	224 914
Empresas privadas Enero-abril	5.5	3 204	645 328
Enero	5.3	533	102 283
Febrero	5.7	807	222 736
Marzo	5.5	960	185 047
Abril	5.4	904	135 262
Empresas públicas ^{1/} Enero-abril	3.5	37	161 584
Enero	3.7	13	49 739
Febrero	3.4	12	20 282
Marzo	4.9	9	1 911
Abril	3.4	3	89 652

^{1/} Son aquellas que componen la administración pública paraestatal y cuya relación de trabajo se regula por el apartado A del Artículo 123 Constitucional.

^{p/}Cifras preliminares.

^{*} El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados.

Durante abril de 2018, las negociaciones fueron efectuadas por empresas de diversos sectores de actividades económicas. Entre los sectores que registraron el mayor número de revisiones destacaron las industrias manufactureras; los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; el de transportes, correos y almacenamiento; el comercio que en conjunto agruparon 91.6% de las negociaciones.

Por su parte, el 80.1% de los trabajadores involucrados laboró en tres sectores: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (89 mil 429), industrias manufactureras (62 mil 60) e información en medios masivos (28 mil 675).

Los incrementos salariales más altos se presentaron en el sector de servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos de y servicios de remediación (7.0%), la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (6.7%), los servicios financieros y de seguros (6.3%), el sector de la minería (6.1%) y las industrias manufactureras (6.0%).

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) $^{1\!/}$

Abril de 2018 ^{p/}

Sector de actividad económica	Incremento salarial *	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
Total	4.6	907	100.0	224 914	100.0
Industrias Manufactureras	6.0	408	45.0	62 060	27.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	7.0	199	21.9	1 151	0.5
Transportes, correos y almacenamiento	4.0	145	16.0	10 464	4.7
Comercio	5.2	79	8.7	11 757	5.2
Servicios financieros y de seguros	6.3	18	2.0	11 756	5.2
Minería	6.1	11	1.2	942	0.4
Información en medios masivos	4.5	9	1.0	28 675	12.7
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4.3	9	1.0	1 330	0.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.6	6	0.7	1 371	0.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.4	5	0.6	89 429	39.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.9	5	0.6	2 852	1.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.5	3	0.3	1 398	0.6
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	6.7	3	0.3	606	0.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4.2	2	0.2	554	0.2
Corporativos	4.0	2	0.2	94	0.0
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	4.5	1	0.1	250	0.1
Servicios de salud y de asistencia social	0.0	1	0.1	200	0.1
Construcción	5.0	1	0.1	25	0.0

La cuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{p/}Cifras preliminares.

^{*} Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

En el cuarto mes de 2018, las revisiones salariales de jurisdicción federal en los subsectores de actividad que conforman la industria manufacturera muestran que las mayores participaciones se reportaron en la industria química (28.9%), la industria alimentaria (27.7%), la fabricación de equipo de transporte (17.2%), y la industria de las bebidas y del tabaco (7.8%).

Por su parte, los subsectores que agruparon el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte (21 mil 907 trabajadores), la industria alimentaria (12 mil 828), la industria química (7 mil 203) y la industria de las bebidas y del tabaco (5 mil 194)

En el mes de referencia, los mayores incrementos salariales se registraron en el subsector de las industrias alimentaria (6.7%), la fabricación de equipo de transporte, y la industria química (6.2% cada una).

REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/2} Abril de 2018

Subsector de actividad económica	Incremento	Negociaciones	Trabajadores
Total	6.0	408	62 060
Industria química	6.2	118	7 203
Industria alimentaria	6.7	113	12 828
Fabricación de equipo de transporte	6.2	70	21 907
Industria de las bebidas y del tabaco	5.5	32	5 194
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	5.2	18	1 735
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	5.6	14	2 377
Industria del papel	5.6	11	1 573
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5.9	7	237
Industrias metálicas básicas	6.0	6	1 315
Industria del plástico y del hule	5.4	6	570
Fabricación de productos metálicos	5.5	4	3 049
Fabricación de prendas de vestir	4.3	4	2 265
Otras industrias manufactureras	4.7	2	828
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6.0	1	64
Fabricación de maquinaria y equipo	6.0	1	910
Industria de la madera	5.4	1	5

¹/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

Las entidades federativas que agruparon el 33.6% de las negociaciones colectivas federales fueron el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz de Ignacio de la Llave; mientras que los incrementos salariales más significativos se reportaron en Chiapas (13.2%), Guerrero (9.7%), Nayarit (8.2%) y Aguascalientes (7.3%).

De igual forma, como se aprecia en el siguiente cuadro, las entidades con el mayor número de trabajadores implicados en las negociaciones fueron el Estado de México (12 mil 9), Guanajuato (11 mil 86), Nuevo León (4 mil 865) y La Ciudad de México (4 mil 467).

Por otra parte, el grupo de las empresas con establecimientos en más de una entidad federativa realizó el 23.5% de las revisiones; a través de estas negociaciones se otorgó, en promedio, un incremento de 4.1% a los 159 mil 907 trabajadores involucrados en este grupo.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Abril de 2018 º/

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	4.6	907	224 914
Estado de México	5.8	131	12 009
Guanajuato	6.5	31	11 086
Nuevo León	5.9	37	4 865
Ciudad de México	5.8	125	4 467
Coahuila de Zaragoza	5.8	23	3 976
Jalisco	6.3	37	3 632
Querétaro	4.6	20	3 012
Puebla	5.2	28	2 913
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.9	49	2 455
Morelos	5.3	17	2 370
Yucatán	4.8	5	1 902
San Luis Potosí	6.7	10	1 743
Hidalgo	4.8	18	1 699
Sonora	5.8	17	1 372
Michoacán de Ocampo	5.9	17	1 279
Aguascalientes	7.3	7	1 166
Zacatecas	6.1	4	944
Chihuahua	5.3	15	771
Baja California	5.0	6	623
Tlaxcala	4.9	7	517
Chiapas	13.2	18	493
Quintana Roo	4.7	6	471
Tamaulipas	5.3	29	337
Baja California Sur	5.1	4	301
Oaxaca	4.9	9	239
Guerrero	9.7	3	144
Nayarit	8.2	2	74
Colima	6.8	5	52
Campeche	4.5	4	49
Tabasco	5.3	6	30
Durango	6.0	4	16
Más de una entidad	4.1	213	159 907

^{p/}Cifras preliminares.

^{*} Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

Incremento a otras formas de retribución

El incremento directo al salario que en promedio obtuvieron los trabajadores en las negociaciones colectivas que se efectuaron durante los primeros cuatro meses de 2018 fue de 5.1%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De estos componentes destaca el bono de productividad, por ser al que más se recurre en la negociación; en el lapso mencionado se otorgó por este concepto, en promedio, un incremento de 6.6 por ciento.

De las 35 ramas de actividad económica, 22 negociaron incrementos al bono de productividad; las que presentaron los incrementos más altos por este concepto fueron los servicios telefónicos (37.2%), el comercio (24.0%), los otros servicios (11.8%), la industria elaboradora de bebidas (5.2%), la radio y televisión y la industria cementera (4.0%) cada una.

Por ajuste salarial los incrementos se presentaron en el transporte terrestre (0.1%), la industria petroquímica (0.07%), la industria químico–farmacéutica (0.02%), la radio y televisión (0.001%), los servicios telefónicos (0.0001%) y los otros servicios (0.00004%), en tanto la retabulación no presentó incrementos.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA

Enero - abril 2018 ^{p/}

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación 4/
Total	5.1	0.006	6.6	
Servicios Telefónicos	4.7	0.0001	37.2	
Comercio	5.1		24.0	
Otros Servicios	5.0	0.00004	11.8	
Elaboradora de Bebidas	5.1		5.2	
Radio y Televisión	4.5	0.001	4.0	
Cementera	6.4		4.0	
Aceites y Grasas Vegetales	5.2		3.7	
Automotriz y Autopartes	6.5		2.3	
Productora de Alimentos	6.3		1.6	
Transporte Terrestre	4.8	0.1	1.6	
Servicios Educativos y de Investigación	3.5		1.5	
Vidriera	6.2		1.3	
Petroquímica	5.6	0.07	1.1	
Celulosa y Papel	5.9		1.1	
Químico-Farmacéutica	6.1	0.02	1.1	
Servicios de Banca y Crédito	5.7		1.1	
Metalúrgica y Siderúrgica	5.7		0.8	
Servicios Conexos al Transporte	5.3		0.4	
Minera	6.0		0.3	
Otras Manufacturas	6.1		0.3	
Textil	4.9		0.2	
Maderera	10.1		0.1	

^{p/}Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

³/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

⁴/Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

⁻⁻ No registró revisiones.

En abril de 2018, se observó que en 16 ramas de actividad económica se negociaron incrementos al bono de productividad, en promedio de 9.9%. Las que obtuvieron los incrementos más altos en este concepto fueron los servicios telefónicos (66.3%), el comercio (15.8%), la industria cementera (4.3%) y el transporte terrestre (4.1%).

En este mes por ajuste salarial solo se presentó incremento en la industria petroquímica (0.3%), en tanto por retabulación no se presentó incremento salarial.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA Abril de 2018 ^D

Rama de actividad económica	Incremento directo ¹ /	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
Total	4.6	0.0014	9.9	
Servicios Telefónicos	4.5		66.3	
Comercio	5.2		15.8	
Cementera	6.6		4.3	
Transporte Terrestre	4.1		4.1	
Automotriz y Autopartes	6.2		2.9	
Otros Servicios	4.5		2.2	
Elaboradora de Bebidas	5.5		2.2	
Químico-Farmacéutica	6.2		1.6	
Productora de Alimentos	6.8		1.2	
Minera	6.1		0.9	
Metalúrgica y Siderúrgica	5.7		0.8	
Aceites y Grasas Vegetales	5.7		0.2	
Petroquímica	5.6	0.3	0.1	
Servicios Conexos al Transporte	4.0		0.04	
Textil	4.7		0.01	
Servicios de Banca y Crédito	6.3		0.0001	

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

²/Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

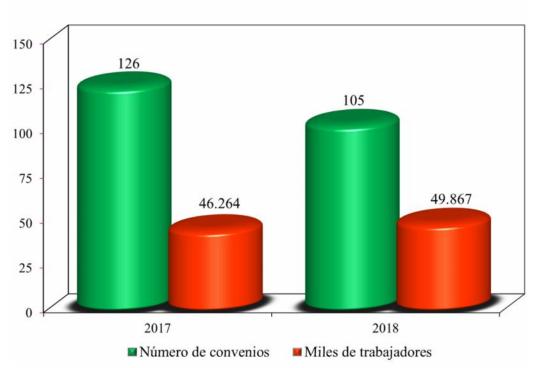
⁴/Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

⁻⁻ No registró revisiones.

Convenios de productividad

La DGIET informó que de las 907 negociaciones de jurisdicción federal realizadas en abril de 2018, el 11.6% incorporó o actualizó convenios para el pago de incentivos por productividad; esto significó un total de 105 convenios, es decir, 21 acuerdos menos que en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el total de trabajadores implicados se incrementó en 3 mil 603, al pasar de 46 mil 264 a 49 mil 867 personas.

CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Abril ^{p/}



^{p/}Cifras preliminares.

Por tamaño de establecimiento se observó que del total de contratos que registraron incentivos por productividad, en abril del año en curso, el 52.4% fue establecido por empresas pequeñas y medianas (1 a 100 trabajadores); en tanto el 83.7% de los trabajadores involucrados se localizó en empresas que emplearon más de 300 trabajadores.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA Abril de 2018 ^{D/}

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
Total	105	100.0	49 867	100.0
De 1 a 100	55	52.4	2 071	4.2
De 101 a 300	34	32.4	6 044	12.1
Más de 300	16	15.2	41 752	83.7

^{p/}Cifras preliminares.

Los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a alguno de los diez sectores de actividad económica que reportaron este tipo de acuerdos, entre ellos sobresalieron el de industrias manufactureras, el de comercio, y el de transportes, correos y almacenamiento, con el 91.4% del total de acuerdos, en conjunto. Por otro lado, la información en medios masivos, las industrias manufactureras y el comercio reportaron 28 mil 517, 12 mil 405 y 3 mil 922 trabajadores involucrados, respectivamente; cantidades que acumuladas representaron el 89.9% del total de trabajadores beneficiados por convenios de productividad.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)^{1/2}
Abril de 2018 ^{1/2}

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	105	100.0	49 867	100.0
Información en medios masivos	1	1.0	28 517	57.2
Industrias Manufactureras	54	51.4	12 405	24.9
Comercio	28	26.7	3 922	7.9
Transportes, correos y almacenamiento	14	13.3	1 992	4.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1	1.0	1 382	2.8
Servicios financieros y de seguros	2	1.9	781	1.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2	1.9	696	1.4
Minería	1	1.0	124	0.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1	1.0	35	0.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	1.0	13	0.0

Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{p/}Cifras preliminares.

En abril de 2018, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en los subsectores de la industria química (31.5%), la industria alimentaria (29.6%) y la fabricación de equipo de transporte (16.7%). Por otra parte, en los que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte, la industria alimentaria y la industria de las bebidas y del tabaco, 51.6, 29.8 y 8.0%, respectivamente.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) ^{1/2} Abril de 2018 ^{1/2}

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	54	100.0	12 045	100.0
Industria química	17	31.5	873	7.0
Industria alimentaria	16	29.6	3 702	29.8
Fabricación de equipo de transporte	9	16.7	6 400	51.6
Industria de las bebidas y del tabaco	8	14.8	987	8.0
Fabricación de productos metálicos	1	1.9	264	2.1
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1	1.9	80	0.6
Industria del plástico y del hule	1	1.9	72	0.6
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1	1.9	27	0.2

¹/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas, de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

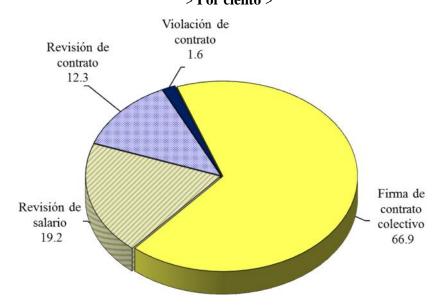
^{p/}Cifras preliminares.

Emplazamientos a huelga

Conforme a la información que publica la DGIET, en abril de 2018 se registraron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 381 emplazamientos a huelga, cantidad menor en seis casos a los reportados en igual mes del año anterior.

Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma de contrato, con el 66.9% (255 casos). Le siguieron en importancia, la revisión de salario y la revisión de contrato con 19.2 y 12.3%, respectivamente.

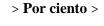
EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO Abril de 2018 ½ Total= 381 emplazamientos > Por ciento >

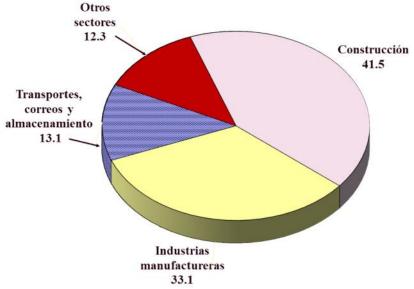


^{p/}Cifras preliminares.

En el mes de referencia, los sectores de actividad económica que presentaron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron el de industria de la construcción, el de industrias manufactureras y el de transportes, correos y almacenamiento, que en conjunto agruparon el 87.7% de estos movimientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/} Abril de 2018 ^{p/} Total= 381 emplazamientos





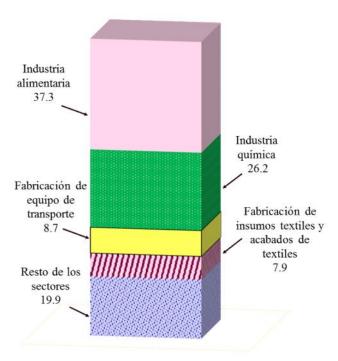
¹/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{p/}Cifras preliminares.

En el cuarto mes de 2018, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria, 37.3%; la industria química, 26.2%, y la fabricación de equipo de transporte, 8.7 por ciento.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) $^{1/}$

Abril de 2018^{p/}
Total= 126 emplazamientos
- Por ciento -



^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{p/}Cifras preliminares.

Las entidades federativas que sobresalieron por concentrar el mayor número de los emplazamientos a huelga fueron Ciudad de México (21.5%), el Estado de México (16.5%), Oaxaca (8.4%).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en los emplazamientos destacó el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, con el 49.6% de los emplazamientos; le siguieron en importancia la Confederación de Trabajadores de México (CTM), al apoyar el 40.9% del total de eventos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Abril de 2018 ^{p/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	Central Obrera	Número de emplazamientos
T o t a l	381	Total	381
Ciudad de México	82	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ¹ /	189
Estado de México	63	Confederación de Trabajadores de	
Oaxaca	32	México (CTM)	156
Hidalgo	18	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	15
Tamaulipas	18	Confederación Revolucionaria de	
Veracruz de Ignacio de la Llave	17	Obreros y Campesinos (CROC)	11
Jalisco	13	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	9
Otras entidades	138	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	1

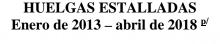
^{p/}Cifras preliminares.

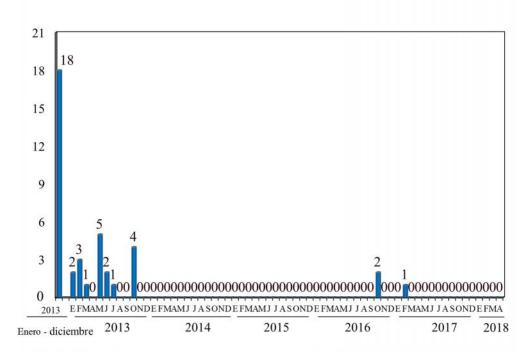
¹/ Incluye a las no especificadas.

²/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante abril de 2018 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que se acumulan 14 meses sin este tipo de eventos.





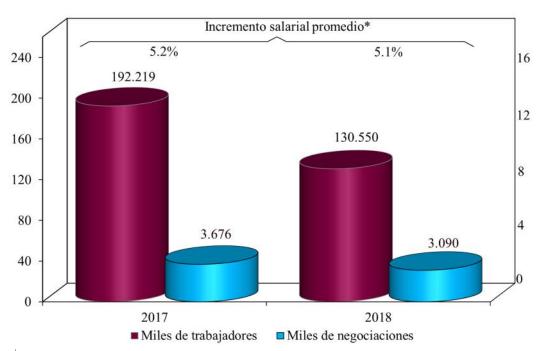
^{p/}Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en datos proporcionados por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes emitidas por la DGIET señalan que en febrero de 2018, ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA), se efectuaron 3 mil 90 negociaciones salariales y contractuales, cifra menor en 586 casos a la registrada doce meses antes. El incremento salarial promedio fue de 5.1% e involucró a 130 mil 550 trabajadores, es decir, 61 mil 669 personas menos que en febrero de 2017.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Febrero ^{p/}



^{p/}Cifras preliminares.

Durante el primer bimestre de 2018, el total de revisiones contractuales y salariales del ámbito local ascendió a 6 mil 23, a través de las cuales los 234 mil 696 trabajadores implicados negociaron en promedio, un incremento salarial de 5.4 por ciento.

^{*} Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual. FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en datos proporcionados por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

La DGIET presentó información sobre las negociaciones locales registradas en febrero de 2018, las cuales se realizaron en 13 entidades federativas. Las que destacaron por concentrar la mayor proporción de negociaciones (86.8%) fueron la Ciudad de México y Nuevo León, mismas en las que se ubicó el 64.3% de los trabajadores involucrados (43 mil 33 y 40 mil 874 trabajadores cada una); les siguieron en importancia Sonora (16 mil 88), Veracruz de Ignacio de la Llave (10 mil 507) y Puebla (4 mil 673), con el 12.3, 8.0 y 3.6% de los trabajadores.

Al mismo tiempo, los mayores incrementos salariales se registraron en Tamaulipas (9.2%), Quintana Roo (7.1%), Nayarit (5.9%) y Sonora (5.4%). Estos aspectos se pueden observar en el siguiente cuadro.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Febrero de 2018 ^{p/}

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
Total	5.1	3 090	130 550
Zacatecas	n.d.	10	337
Tamaulipas	9.2	4	3 143
Quintana Roo	7.1	31	2 863
Nayarit	5.9	26	945
Sonora	5.4	157	16 088
Nuevo León	5.3	1 131	40 874
Hidalgo	5.2	62	3 905
Chiapas	5.1	39	2 226
Colima	4.8	12	428
Puebla	4.8	32	4 673
Ciudad de México	4.8	1 552	43 033
Baja California Sur	4.4	29	1 528
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	5	10 507

^p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en datos proporcionados por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

^{*} Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

n.d. No disponible